

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la edición de 28.500 ejemplares de la Colección Legislativa de España, de las Salas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del Tribunal Supremo.

Se convoca concurso para la edición de 28.500 ejemplares de la Colección Legislativa de España de la Sala 1.ª, Sala 2.ª, Salas 3.ª y 4.ª y Sala 5.ª del Tribunal Supremo, correspondientes a jurisprudencia civil, jurisprudencia criminal y jurisprudencia contencioso-administrativa, respectivamente.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio, San Bernardo, número 45, 4.º piso.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Secretaría.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil.

El presupuesto tipo límite para el concurso es el de once millones de pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de doscientas veinte mil pesetas.

En las proposiciones estarán incluidos toda clase de impuestos, incluso los de Tráfico de Empresas, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la formalización del contrato y entrega de los libros en el almacén del Ministerio de Justicia.

Madrid, 2 de junio de 1976.—El Subsecretario, Marcelino Cabanas.—4.089-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 18 de junio de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 3.166 hectáreas, tasada para esta subasta en cinco mil (5.000) pesetas, sita en término municipal de Cuevas de Vinromá (Castellón), partida Bobalar, polígono 84, parcela 50.

Castellón, 4 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—3.230-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a la venta en cuarta subasta pública para el día 23 de junio, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 20 áreas, tasada para esta subasta en dos mil doscientas (2.200) pesetas, sita en término municipal de Ares del Maestre (Castellón), partida Pla de Catalina, polígono 91, parcela 32.

Castellón, 4 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—3.231-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 18 de junio de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 3 hectáreas 16 áreas 67 centiáreas, tasada para esta subasta en cinco mil (5.000) pesetas, sita en Cuevas de Vinromá (Castellón), polígono 84, parcela 279, partida Bobalar.

Castellón, 4 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—3.229-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una cantidad aproximada de 177 toneladas métricas de chatarra seleccionada, sita en el establecimiento minero de Arrayanes, en Linares (Jaén).

Objeto de la subasta: La enajenación de una cantidad aproximada de 177 toneladas métricas de chatarra seleccionada, sita en el establecimiento minero de Arrayanes, en Linares (Jaén), al tipo mínimo de 5,50 pesetas por kilogramo.

Precio base de licitación: 973.500 pesetas.

Cantidad a consignar: Deberá consignarse ante la Mesa de Contratación del Consejo la cantidad de 194.700 pesetas, mediante presentación de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, en su caso.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de bases.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el mismo pliego.

El pliego de bases estará de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, 5.ª planta, Madrid. Los licitadores podrán examinar, hasta el día en que se celebre el acto de apertura de proposiciones económicas, la chatarra objeto de la enajenación.

Las proposiciones u ofertas contractuales podrán presentarse en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, paseo de la Castellana, 18, 5.ª planta, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo, que, en su caso, procederá al remate, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 8 de mayo de 1976.—El Vocal Secretario.—3.448-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de adaptación del pabellón antiguo de lavaderos para consultas externas en el Hospital del Rey, de Madrid.

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de adaptación del pabellón antiguo de lavaderos para consultas externas en el Hospital del Rey, en Madrid.

El plazo para la toma de datos y presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en el Servicio de Programación y Contratación de esta Dirección General (plaza de España, número 17, planta segunda) durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y una certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial de la misma, en la que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente o de modo definitivo clasificada en el grupo C, categoría C, de entre las relacionadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos

exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de adaptación del pabellón antiguo de lavaderos para consultas externas en el Hospital del Rey, de Madrid, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de ciento nueve mil doscientas noventa y nueve pesetas con sesenta y ocho céntimos (109.299 68 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de cinco millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil novecientas ochenta y cuatro pesetas (5.464.984 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de proposiciones del concurso-subasta, en el salón de actos del edificio de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses, y todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.—4.253-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de reparación de edificios de las calles de Escultor Ordóñez, 5, y Pi Molist, 52, de la línea IV del ferrocarril metropolitano de Barcelona».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 24.007.576 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis (6) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 480.152 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-4, C-6 y K-2, con categoría c) en todos ellos.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 8 de julio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 9 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le

represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la subestación de alimentación para el trozo segundo, línea VI, en la plaza de Roma, del ferrocarril metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 22.022.419 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis (6) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 440.448 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos B-2 y B-3, con categoría d) en ambos.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 8 de julio del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 9 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la subestación de alimentación, del trozo tercero, plaza de Roma-Pacífico, línea VI, del metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA
LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 19.890.483 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis (6) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 397.810 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos B-2 y B-3, con categoría d) en ambos.
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 8 de julio del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 9 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria,

siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

MINISTERIO
DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Santander.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba y demás manipulaciones de cereales y otros productos recibidos o expedidos por este Organismo en el puerto de Santander, de acuerdo con las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección General y de la Jefatura Provincial de Santander. Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de la Dirección General del SENPA, sita en la calle de Beneficencia, 8, Madrid, antes de las doce horas del día que se cumplan diez días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este concurso en el

«Boletín Oficial del Estado», cuya adjudicación no surtirá efectos antes del 1 de julio de 1976.

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General de este SENPA, en Madrid, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de pliegos, publicándose en el tablón de anuncios la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Director general.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de tres solares en el pueblo de Ontinar de Salz, zona del primer tramo de Monegros (Zaragoza).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de tres solares destinados a la construcción de edificios no determinados valorados en 45.000 pesetas cada uno de ellos, en el pueblo de Ontinar de Salz, zona del primer tramo de Monegros (Zaragoza).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Zaragoza (calle Vázquez de Mella, 10), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de novecientas (900) pesetas para cada uno de ellos, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 14 de julio de 1976.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Director de Administración.—3.760-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de 10 solares con destino a la construcción de viviendas en el pueblo de San Ignacio del Viar (Sevilla).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de 10 solares en el pueblo de San Ignacio del Viar, de la zona regable del Viar (Sevilla), con una superficie total de 3.558,23 metros cuadrados, valorados a razón de 100 pesetas el metro cuadrado, con destino a la construcción de viviendas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (Ramón y Cajal, edificio «Sevilla-1»), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza del 2 por 100 del precio, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 14 de julio de 1976.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Director de Administración.—3.761-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de ocho solares con destino a la construcción de viviendas en el pueblo de Guadiana del Caudillo, de la zona regable de Montijo (Badajoz).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de ocho solares en el pueblo de Guadiana del Caudillo, de la zona regable de Montijo (Badajoz), con una superficie total de 22.897 metros cuadrados, valorados a razón de 60 pesetas el metro cuadrado, con destino a la construcción de viviendas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza del 2 por 100 del precio, pueden presentarse en las oficinas señaladas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 14 de julio de 1976.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Director de Administración.—3.762-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de 11 solares con destino a la construcción de viviendas en el pueblo de Viar del Caudillo (Sevilla).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de 11 solares en el pueblo de Viar del Caudillo (zona regable del Viar, Sevilla), con una superficie total de 4.529,93 metros cuadrados, valorados a razón de 100 pesetas el metro cuadrado, con destino a la construcción de viviendas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida de Ramón y Cajal, edificio «Sevilla-1»), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza del 2 por 100 del precio, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 14 de julio de 1976.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Director de Administración.—3.763-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la brucelosis bovina, ovina y caprina, con destino a las campañas que realiza la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la brucelosis bovina, ovina y caprina, con destino a las campañas que realiza la Dirección General de la

Producción Agraria, por un importe de 13.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entrepanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad, o fotocopia del mismo autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandataria de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos, o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 260.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil («Aeropuertos Nacionales») por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de floristería en el aeropuerto de Las Palmas.

Expediente número A/89.76.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio de floristería en el aeropuerto de Las Palmas.

Canon mínimo, 1.500.000 pesetas; fianza provisional, 300.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, lacrados, y uno contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea

persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 8 del próximo mes de julio.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 14 del mencionado mes, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—8.401-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil («Aeropuertos Nacionales») por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de bar, restaurante, cafetería y cantina en el aeropuerto de Almería.

Expediente número A/99.76.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio de bar, restaurante, cafetería y cantina en el aeropuerto de Almería.

Canon mínimo, 550.000 pesetas; fianza provisional, 110.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 8 del próximo mes de julio.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 14 del mencionado mes, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—8.402-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil («Aeropuertos Nacionales») por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de librería con venta de periódicos, revistas y artículos de regalo en el aeropuerto de Asturias.

Expediente número A/100.76.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio de librería con venta de periódicos, revistas y artículos de regalo en el aeropuerto de Asturias.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno contendrá

exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 8 del próximo mes de julio.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 14 del mencionado mes, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—8.403-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, material de lencería y menaje de cocina con destino a la Residencia Internado de la I. S. «Santa Emerenciana».

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, material de lencería y menaje de cocina con destino a la Residencia Internado de la Institución Sindical «Santa Emerenciana», de Teruel, dependiente de la O. S. de Formación Profesional, por un importe máximo de 10 millones de pesetas.

El pliego de condiciones por el que se registrará este concurso público puede ser examinado en el Secretariado de Asistencia y Promoción, planta cuarta de la Casa Sindical de Teruel, durante las horas de oficina.

Los sobres para tomar parte en este concurso deberán presentarse durante las horas de diez a trece y de diecisiete a diecinueve, en los quince días hábiles siguientes a aquel en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 7 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Presidente del Patronato, Jesús Sainz Planillo.—4.274-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso público para adjudicación del proyecto de quince autobombas pesadas (primer socorro).

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las adquisiciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del proyecto de quince autobombas pesadas (primer socorro).

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cuarenta y siete millones ochocientos veintitrés mil novecientos (47.823.900) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución máximo es de cinco meses, contados a partir del comienzo del mismo, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto

en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de quinientas sesenta y tres mil doscientas treinta y nueve (563.239) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del primer millón de pesetas, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, el 3 por 100 por cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez, y el 2 por 100 del resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los suministros, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los suministros, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los suministros, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder bastante para ello declarado, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-2/75, para ampliación del servicio provincial de prevención y extinción de incendios, de 260.200.000 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 7 de mayo de 1976.—El Secretario.—3.304-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adjudicación en conjunto de los proyectos que se citan.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las adquisiciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación en conjunto de los proyectos de:

a) Mobiliario para el Servicio de Cartografía de la Universidad Industrial (nueva redacción); y

b) Mobiliario para el Gabinete de Planeamiento de la Sección de Urbanismo y Vivienda en la Universidad Industrial (nueva redacción).

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad en conjunto de un millón seiscientos ocho mil trescientas sesenta y nueve (1.608.369) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de los suministros es de tres meses, contados a partir de los quince días de la notificación de la adjudicación, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Oficina Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad total conjunta de cuarenta y dos mil ciento sesenta y ocho (42.168) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, y el 4 por 100, del resto.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadros de precios y presupuestos que integran los proyectos de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los suministros, con estricta sujeción a dichos proyectos y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar su ejecución, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de instituciones y servicios provinciales, de 275.469.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 7 de mayo de 1976.—El Secretario.—3.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para la realización de proyecto de construcción de 1.248 nichos en la ampliación del cementerio municipal.

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución del proyecto de construcción de 1.248 nichos en la ampliación del cementerio municipal de Alcoy.

Tipo de licitación: 8.346.408,86 pesetas. Las certificaciones de obras se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1976, en el que existe consignación suficiente para el gasto.

Duración del contrato: Doce meses, incluido el plazo de garantía.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto, Memoria, pliegos y planos: Estarán de manifiesto en la Sección 1.ª, Negociado de Obras de las oficinas municipales de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: 130.196 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar a la cantidad del remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Sección 1.ª, Negociado de Obras, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior en que la

misma debe tener efecto, desde las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la realización del proyecto de construcción de 1.248 nichos en la ampliación del cementerio municipal de Alcoy (Alicante), se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 5 de mayo de 1976.—El Secretario general, Arturo Ruiz Ramos. Visto bueno: El Alcalde, Rafael Terol Aznar.—3.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de afirmado asfáltico de dos caminos a continuación del acceso a Ses Corterades.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de marzo próximo pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de afirmado asfáltico de dos caminos a continuación del acceso a Ses Corterades, conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Andrés Parietti Lliteras.

2.º **Tipo de licitación:** 761.408 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un mes.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 15.228 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º Modelo de proposición:

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de afirmado asfáltico de dos caminos a continuación del acceso a Ses Corterades, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteo por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de pliegos. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de afirmado asfáltico de dos caminos a continuación del acceso a Ses Corterades».

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 23 de abril de 1976.—El Alcalde interino, Guillermo Payeras Estrany.—3.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartes (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Cartes, provincia de Santander, anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un depósito de 225 metros cúbicos para el abastecimiento de agua a Cartes, bajo el tipo base de licitación de setecientas cuarenta y nueve mil seiscientos noventa (749.690) pesetas, a la baja, cuyas obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de sesenta días naturales, a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva, y serán abonadas con cargo al vigente presupuesto ordinario, en el que existe consignación suficiente al efecto.

No se precisa autorización especial alguna para esta licitación.

La garantía provisional asciende a catorce mil novecientas noventa y cuatro (14.994) pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y la apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al último señalado para admisión de proposiciones.

Durante los ocho primeros días señalados para presentación de proposiciones se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones y, en su caso, de formularse, se suspenderá la licitación en tanto sean resueltas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas, Memorias, planos y demás documentación que integra el expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un depósito de 225 metros cúbicos para el abastecimiento de agua a Cartes, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartes, 5 de mayo de 1976.—El Alcalde, Bernardo Ríos Martín.—3.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición e instalación de una centralita telefónica automática en el edificio del Palacio Municipal.

Se anuncia subasta para la adquisición e instalación de un centralita telefónica automática en el edificio del Palacio Municipal.

Tipo de licitación: 855.701 pesetas, de cuya cantidad, 814.433 pesetas corresponden a la centralita propiamente dicha, y el resto, o sea 41.268 pesetas, corresponde a su instalación y puesta a punto.

Forma de pago: El suministro de la centralita se abonará al contado, y su instalación y puesta a punto, a los sesenta días de finalizada la misma, para lo que existe consignación en el vigente presupuesto de gastos.

Fianza provisional: 17.114 pesetas, reintegrada con 342 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: Al día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas de timbres del Estado, 20 pesetas de timbre municipal y 10 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Plazo de instalación y puesta a punto de la centralita: Dos meses a partir de la fecha de la adjudicación.

Plazo de garantía: Un año.

Gastos, a cargo del adjudicatario. Informes, en el Negociado 5.º de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base en la subasta para la adquisición e instalación de una centralita telefónica automática, se comprometo a suministrarla en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Modelo de declaración jurada

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna pa-

ra optar a la subasta, anunciada por el Ayuntamiento de Ceuta, para la adquisición e instalación de una centralita telefónica automática en el edificio del Palacio Municipal.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Ceuta, 5 de mayo de 1976.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.—3.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiva (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de traída de aguas desde el pozo de La Solana al depósito municipal regulador, con destino al servicio municipal de abastecimiento domiciliario.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de traída de aguas desde el pozo de La Solana al depósito municipal regulador, con destino al servicio municipal de abastecimiento domiciliario.

Tipo: 7.582.981 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 151.650 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar afectado en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de acuerdo con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y carné de Empresa con responsabilidad.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último que lo publique.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece treinta del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Valencia, en el último que se inserte.

El pliego de condiciones económico-administrativas para esta subasta, aprobado por el Pleno, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, y de carné de Empresa con responsabilidad número, en nombre propio, (o en representación de, lo cual acredita con), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por las que el Ayuntamiento de Chiva anuncia subasta para las obras de traída de aguas para el servicio municipal de abastecimiento público domiciliario, desde el pozo de La Solana al depósito regulador, se comprometo a realizar las indicadas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Chiva, 13 de mayo de 1976.—El Alcalde, Rafael Muedra Alcarria.—3.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Faura (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la Glorieta.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para las obras de urbanización de la Glorieta, según proyecto del Arquitecto don Juan José Garrido Ibáñez, actualizado.

Tipo de licitación: Se fija en ochocientas cincuenta y seis mil sesenta (856.060) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: La obra deberá quedar terminada en el plazo de dos meses desde la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea veinticinco mil seiscientos ochenta y dos (25.682) pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el último «Boletín Oficial» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial» que se inserte.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario respectivo figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Faura, 4 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos.

Objeto: La adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos.

Premio de cobranza: El 5 por 100 del importe de lo recaudado en periodo voluntario. Se le concederá un 1 por 100 más cuando alcance o supere el 95 por 100 del total importe de los cargos.

El recargo en ejecutivo será la mitad del importe de los recargos que realice procedente de la cobranza en periodo ejecutivo.

Fianza: Provisional, 286.527 pesetas; definitiva, 573.054 pesetas.

Duración del contrato: La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1977, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

Pagos y consignación: El Ayuntamiento abonará el premio de cobranza y la

participación de los recargos, mensualmente. La recompensa especial dentro del mes de enero del año siguiente.

En el presupuesto ordinario de cada ejercicio, figurará cantidad suficiente para el pago del premio de cobranza y recompensa especial.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilarán a los días inhábiles.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de ocho a catorce durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ibi con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal».

En el interior del pliego deberán figurar, además del resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad y justificación de los méritos que alegue el concursante.

Podrá estimarse como mejora el aumento de la cuantía de la fianza o la baja en el tipo de premio de cobranza.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don natural de vecino de de estado de años de edad, con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, referente al nombramiento de Recaudador Municipal por el sistema de gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, y del concurso convocado al efecto por el Ayuntamiento de Ibi, se comprometo a prestar los correspondientes servicios de recaudación con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por 100 (de premio de cobranza voluntaria).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Ibi, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de Acerados y Pavimentación en la calle Cuesta del Molinillo.

Objeto: Se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de Acerados y Pavimentación en la calle Cuesta del Molinillo.

Tipo: 1.281.015,64 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses; de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 25.020,31 pesetas.

Fianza definitiva: Esta, y en su caso la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

Modelo de presentación: Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones

facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga veinte hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 3 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda (Albacete) por la que se anuncia concurso para la instalación de un centro de transformación para dar servicio a la estación de bombas de aguas potables del pozo sito en el paraje Cuesta de los Lagartos.

Objeto del contrato: La instalación de una estación transformadora de 315 KVA., relación de transformación de 20.000/380-220 V., para dar servicio a la estación de bombas de aguas potables del pozo sito en el paraje Cuesta de los Lagartos.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de un millón doscientas ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho (1.284.908) pesetas.

Exposición del expediente y pliego de condiciones: En la Secretaría General de la Corporación, en horas de oficina, y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Los licitadores que concurren al concurso habrán de constituir en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento fianza provisional por importe de veinticinco mil seiscientos noventa y ocho (25.698) pesetas, debiendo verificarse en metálico o en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El tipo de garantía definitiva que vendrá obligado a prestar el adjudicatario se determinará de conformidad con lo prevenido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, aplicándose los porcentajes máximos. El importe de esta garantía quedará afecto al pago de gastos que, como consecuencia del otorgamiento de la escritura pública, haya de satisfacer la parte adjudicatario.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, hasta las catorce del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo sobre se incluirá:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador.

d) En el caso de actuar el licitador por representación, poder acreditativo de la misma, debidamente bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación.

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura: Tendrá lugar en el

salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con sujeción a las formalidades que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue, y el Secretario o funcionario que legalmente le sustituya, el cual dará fe del acto.

En el acto de apertura de plicas no se realizará adjudicación provisional en favor de ningún licitador, pasando todas las proposiciones presentadas y admitidas por la Mesa a informe de los Técnicos municipales competentes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y a efectos de notificaciones en el Municipio de calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido el día de de actuando en nombre propio (o en representación de), según poder debidamente bastantado que acompaña, enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Roda (Albacete) para contratar la instalación de un centro de transformación para dar servicio a la estación de bombas de aguas potables del pozo sito en el paraje Cuesta de los Lagartos, acepta integralmente las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones y se comprometo a su cumplimiento, así como a efectuar la instalación objeto del concurso, por el precio de (en número y en letra) pesetas, en el plazo de proponiendo las siguientes modificaciones que permitan una mejor realización de la instalación:

(Lugar, fecha y firma.)

La Roda, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para las obras de alumbrado público en las calles Clérigos, plaza de Pío XII, Alférez Provisional y plaza de Santa María.

Objeto: Concurso para obras de alumbrado público en las calles Clérigos, plaza de Pío XII, Alférez Provisional y plaza de Santa María.

Tipo de licitación: 591.241 pesetas.

Plazos: El menor que determine el concursante para la instalación y un año de garantía.

Pagos: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones, y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

Garantía provisional: 17.737 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en las calles de Clérigos, plaza de Pío XII, Alférez Provisional y plaza de Santa María».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce

horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado», fecha y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la instalación en de ofrece realizarlo de conformidad con la proposición (o proposiciones) que se acompaña por el siguiente precio (o precios) pesetas.

Con las demás condiciones que a continuación se consigna

(Lugar y fecha.)

Lugo, 5 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contrar la ejecución de las obras de ampliación consistente en construcción de quince manzanas de sepulturas y nichos en el cementerio municipal.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de ampliación consistente en construcción de quince manzanas de sepulturas y nichos en el cementerio municipal.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 29 de marzo de 1976.

Tipo de licitación: En baja, por treinta y seis millones sesenta y siete mil una (36.057.001) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 260.335 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de un año, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por el excelentísimo Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consisto-

riales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 5 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corchos.

Objeto: Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de estos propios, calculado en 5.365 quintales métricos de corcho segundero y 777 quintales métricos de hornizo.

Tipo: Los tipos de licitación serán: 1.300 pesetas el quintal métrico de corcho segundero y 700 pesetas el quintal métrico de corcho hornizo y desperdicios; ambos puestos, en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el primero.

Duración del contrato: Por el año forestal 1976.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100, con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Servicio Provincial del ICONA de Cádiz. El 35 por 100 restante, el día 1 de agosto próximo.

Examen del expediente: En la oficina primera de la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Fianza provisional: 150.368 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Recepción de pliegos: En la Secretaría, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente del terminado el plazo de admisión.

Carné de Empresa con responsabilidad: Es obligatorio para tomar parte en la subasta que los licitadores estén en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y que éste se encuentre en periodo de vigencia.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número y provisto del correspondiente carné de Empresa con responsabilidad, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976, para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa, correspondiente al año forestal 1976, que figura comprendido en el plan anual de aprovechamiento

tos, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de (expresado en letra) pesetas y céntimos; comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliego de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarifa, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde, Manuel Pérez Castro.—3.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para instalación de alumbrado en el campo municipal de deportes «San Gregorio».

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1975, y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de octubre en curso, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo, por el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Instalación de alumbrado en el campo municipal de deportes «San Gregorio», según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial municipal, por el precio de 3.384.827, pesetas, a la baja, sin incluir honorarios, pero incluida albañilería y acometida a «Hidroeléctrica Española, S. A.».

-Duración del contrato y pagos: Tres meses, a partir de la adjudicación. Contra certificaciones, en la parte a pagar por el Ayuntamiento, y el resto, una vez recibida la subvención de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Examen del pliego de condiciones: En Secretaría, por los veinte días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Fianzas, provisional y definitiva: Los licitadores prestarán la fianza provisional de sesenta y siete mil seiscientos noventa y seis (67.696) pesetas. El que resulte adjudicatario la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación, con la complementaria que pueda proceder según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Podrán presentarse proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Municipal de 100 pesetas; todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación; todo ello en sobre cerrado, acompañado de resguardo de fianza provisional, Memoria descriptiva y detallada, declaración jurada de reunir las debidas condiciones y de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de instalador autorizado y de Empresa con responsabilidad y demás documentos que estime conveniente el interesado.

En el anverso del sobre: «Proposición para tomar parte en el concurso del alumbrado del campo municipal de deportes «San Gregorio»».

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde Presidente y el señor Secretario que dará fe del acta. Por tener una subvención de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, formará parte en la

Mesa de Contratación un miembro de la Federación Regional, en representación de la Real Federación Española de Fútbol.

Gastos: Todos los gastos e impuestos de este concurso serán a cargo del adjudicatario, incluido el I. G. T. E.

El rematante deberá presentar el correspondiente certificado de que los trabajadores a emplear en la instalación están asegurados a todo riesgo en la Mutualidad oficial. Y tener, además, suscrito un seguro de responsabilidad civil, por daños a terceros, de 100.000 pesetas.

Lo no previsto en este pliego de condiciones, en el de las facultativas o proyecto se estará al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y disposiciones aplicables de la Administración del Estado y en su defecto los preceptos pertinentes del derecho privado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de las obras de instalación de alumbrado en el campo municipal de deportes «San Gregorio», se compromete a la ejecución de las mismas por la cantidad de (con letra) pesetas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrente, 26 de marzo de 1976.—El Alcalde, Vicente Soría Planells.—El Secretario, Enrique Crespo González.—3.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yepes (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un dispensario municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de construcción de un dispensario municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón ochenta y tres mil setenta y nueve (1.083.079) pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será hasta el 15 de agosto del presente año.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, veintidós mil seiscientos sesenta y una (21.661) pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo 31, 1.º, del Reglamento de Contratación, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en dicho «Boletín Oficial» de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se

exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Yepes, 4 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de jardines en talud calle Nobel.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de jardines en talud calle Nobel.

Tipo de licitación: 729.330,60 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 15.586 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, de, de, referente a la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de jardines en talud calle Nobel, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de mayo de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Nobel y cubrimiento acequia Bombarda, en barrio de Oliver.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle Nobel y cubrimiento acequia Bombarda, en el barrio Oliver.

Tipo de licitación: 3.680.137,32 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obras.

Garantía provisional: 60.202 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de, referente a la contratación de las obras de pavimentación de la calle Nobel y cubrimiento acequia de la Bombarda, en barrio de Oliver, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de mayo de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 3.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de la instalación de un regulador semafórico, totalmente actuado en la intersección de las vías, avenida de Madrid-paseo de María Agustín-General Franco, de Zaragoza.

Es objeto del presente concurso la contratación de la instalación de un regulador semafórico, totalmente actuado en la intersección de las vías, avenida de Madrid-paseo de María Agustín-General Franco, de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: 750.000 pesetas.

Plazo de estudio, instalación y puesta a punto: Tres meses a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.
Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los treinta días hábiles siguientes al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número, de día, de, de, referente al concurso para la instalación de un regulador semafórico, totalmente actuado, en la intersección de las vías avenida de Madrid-paseo María Agustín-General Franco, de Zaragoza, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y

por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de mayo de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.316-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Areo (Alins, Lérida) por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento forestal.

Autorizada por el ICONA, se anuncia subasta para la venta de 2.204 piezas de abeto, con volumen de 488 metros cúbicos sin corteza, procedente del monte de utilidad pública número 114, «Obaga y Solana de Areo» resultante de la construcción de una pista forestal y colocada junto a tal pista; el tipo, precio base, es de 834.400 pesetas, y el precio índice, de 783.000 pesetas; la fianza provisional, 38.065 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate; la presentación de plicas, en el Ayuntamiento de Alins, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», desde las nueve a las veinte horas, y se abrirán al día siguiente hábil al en que acabe la presentación, a las doce, en Areo. Los días 15, 16 y 19 de abril próximo no son hábiles.

El adjudicatario habrá de ingresar en Arcas de la Entidad Local de Areo la cantidad de 568.800 pesetas, importe de los gastos de corta y demás de este aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en (completo), actuando en nombre, bien enterado del anuncio para la venta por subasta de un aprovechamiento forestal procedente del monte de utilidad pública número 114 de Lérida, ofrece quedarse con el aprovechamiento por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Habrà de presentarse además declaración jurada referida a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los poderes bastantes, en su caso, y el número de carné de Empresa con responsabilidad.

Areo, 2 de abril de 1976.—El Alcalde pedáneo, Victoriano Jubany Lladós.—5.714-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Libreville

El señor Embajador de España en Libreville comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Fermín Melián Díaz, natural de Guía (Las Palmas), ocurrido el día 26 de marzo de 1976.
Madrid, 6 de abril de 1976.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de marzo de 1976 por el buque «Ondartxo», de la matrícula de Pasajes, 3.ª lista, folio 1513, de 142,9 toneladas de registro bruto, al «Visitación de Soto», de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1738, de 223,28 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de abril de 1976.—El Juez, Darío Román.—2.963-E.

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 21 y 22 de marzo de 1976, por el buque «Lezo», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1820, de 173,18 toneladas de registro bruto, al «Manuel Echeverría», de Bilbao, 3.ª lista, folio 2657, de 157 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de abril de 1976.—El Juez, Darío Román.—2.964-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de febrero de 1976 por el buque «Atis», de la matrícula de Vigo, folio 8501 al «Hermanos Gomis», folio 1594, de Alicante.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de marzo de 1976.—El Juez, Miguel Guerra.—2.962-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relaciona, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.248-E.